I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0063/07/24

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 16 de octubre del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

liga
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO
22 JUL 2024
10:30
NOMBRE:
HORA:
RECIBIDO

Oficio número: 137.01.02.01.974/2024
Número de documento: 17/LS-0063/07/24

Cuernavaca, Morelos, julio 16 del 2024.

Recibí original
31/07/24

CIUDADANO
[redacted]

TITULAR DEL PIMVS "ANIMAL EXOTICS ALES",
[redacted]

[redacted]

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 01 de julio del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "Animal Exotics Ales", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21, otorgado mediante el oficio número 137.01.02.01.221/2021 de fecha 18 de marzo del año 2021 .

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer parrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "Animal Exotics Ales", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21;** se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, **producto de la reproducción controlada,** los cuales acreditan la legal procedencia; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.974/2024
Número de documento: 17/LS-0063/07/24

Cuernavaca, Morelos, julio 16 del 2024.

NOMBRE	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM -059	INVENTARIO DE EJEMPLARES			SISTEMA DE MARCAJE APROBADO	CANTIDAD	LEGAL PROCEDENCIA
				S/S	Progenitores				
					M	H			
Erizo africano	*Atelerix albiventris*	II	N.A	**AAC01-24 al AAC03-24**	AAC04/21	AAC05/21	Se utilizara un marcaje con tinta no permanente en la parte superior de la región cefálica en las crías. Marcaje con un código alfanumérico en los encierros de los adultos, que constara de las letras iniciales de la especie (Atelerix albiventrix, "AA"), seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado.	3	Certificado de nacimiento de fecha 09/03/24
				AAC04-24 al AAC07-24	AAC04/21	AAC11/21		4	Certificado de nacimiento de fecha 14/03/24
Camaleon de velo	*Chamaeleo calyptratus*	II	N.A	**CCC01-24 al CCC07-24**	CCM01	CCH02	Punto rojo, las hembras tienen ademas marcaje en la cola, con código alfanumérico en los encierros que constara de las letras iniciales de las especie (chamaleon calyptratus, "CC", seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado.	7	Certificado de nacimiento de fecha 24/03/24
Gecko leopardo	*Eublepharis macularis*	N.A	N.A	**EMC01-24**	EMM01	EMC06-21	Se utilizara un marcaje con tinta no permanente en la región ventral en las crías. Marcaje con un código alfanumérico en los encierros de los adultos, que constara de las letras iniciales de la especie (Eublepharis macularius, "EM"), seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado.	1	Certificado de nacimiento de fecha 10/06/24
				EMC02-24 EMC03-24	EMM02-23	EMH-23		2	Certificado de nacimiento de fecha 10/06/24
				EMC04-24 EMC05-24	EMM02-23	EMH01		2	Certificado de nacimiento de fecha 19/06/24
				EMC06-24 EMC07-24	EMM01	EMC06-21		2	Certificado de nacimiento de fecha 19/06/24
				EMC08-24 EMC09-24	EMM01	EMC11-21		2	Certificado de nacimiento de fecha 24/06/24
				EMC10-24 EMC11-24	EMM02-23	EMC09-23		2	Certificado de nacimiento de fecha 24/06/24
				EMC12-24	EMM02	EMH01		1	Certificado de nacimiento de fecha 03/07/24
Escorpion asiatico	*Heterometrus spinifer*	NA	N.A	**INVENTARIO DE EJEMPLARES**			Se utilizará marcaje alfanúmerico/fotografico, esto de manera individual, se utilizará las iniciales de la descripción: las cuales son "Hs" para la especie, para crias ©, hembras (H), machos (M), adjunto del año de registro en el predio "23", por ejemplo "HS-H-2023"	3	Nota de venta 928 de fecha 03/10/2020 emitida por Bichos, con pedimento 33794000551.
				S/S	**M**	**H**			
				-	HSM01	HSH01 HSH02			
Pitón bola	*Python regius*	II	N.A	-	-	PRH01 PRH02	Se utilizará marcaje alfanúmerico/fotografico, esto de manera individual, se utilizará las iniciales de la descripción: las cuales son "Pr" para la especie, para crias ©, hembras (H), machos (M), adjunto del año de registro en el predio "23", por ejemplo "PR-H-2023"	2	Nota de venta 1862 de fecha 03/04/2019 , emitida por BallPython Reptiles, con CITES Mx78237 con pedimento 33795000621.
									Nota de venta B-498 de fecha 04/12/2018 , emitida por Peptile World, con CITES Mx77822 con pedimento 33795000382.
Total de ejemplares: 31 (treinta y uno)									

N.A= No Aplica II= Estatus de en CITES S/S=Sin sexar

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.974/2024
Número de documento: 17/LS-0063/07/24

Cuernavaca, Morelos, julio 16 del 2024.

Respecto al ejemplar macho de la especie Pitón bola (*Python regius),* el cual presenta con la identificación PRM01, **no procede su alta en el inventario antes referido;** toda vez que la nota de venta número 1469 de fecha 03 de marzo del 2015 , emitida por Reptile Trade, con CITES Mx72571 y pedimento 33794000551, mediante la cual pretende acreditar la legal procedencia de dicho ejemplar, no se encuentra a su nombre; por lo que deberá presentar la documentación correspondiente ante esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento, la cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

C.c.e.p.-.
Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García.-Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.
Maestro Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.
Número de referencia: 0952

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62246, Cuernavaca, Morelos
Teléfono (777) 329 9727 http://www.gob.mx/semarnat